

Metadato elaborado por el Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato (Iplaneg)

Nombre del indicador	53. Promedio diario de residuos sólidos urbanos recolectados
Definición	Cantidad promedio diaria de residuos sólidos urbanos recolectados
Algoritmo	(Cantidad de residuos sólidos urbanos recolectados (kg) / Total de la población)
Fuente	Elaboración de Iplaneg con base en SEMARNAT. Sistema Nacional de Información Ambiental y Recursos Naturales (SNIARN). Consulta temática. Residuos sólidos urbanos y CONAPO, Base de datos de Proyecciones de Población por Entidad Federativa.
Cobertura geográfica	Estatad y Municipal
Periodicidad	Anual
Año en que se espera actualizar el indicador	2017
Institución responsable de actualizar el indicador	IPLANEG con base en SEMARNAT y CONAPO
Importancia y utilidad del indicador	Con este indicador se pretende caracterizar la recolección de los residuos sólidos urbanos que se realizan en el municipio o delegación y su relación con los habitantes del territorio, con el fin de conocer tanto la producción de residuos sólidos urbanos por cada habitante, así como las necesidades para su recolección.
Referencia internacional	
Observaciones	Los datos la fuente los reporta en toneladas anuales, en tanto que en este cuadro se reportan en miles de toneladas anuales, esto, aunado a los redondeos que se realizan a partir del cálculo base, que es toneladas diarias, puede derivar en diferencias entre la suma de algunos de los parciales en los distintos desgloses de esta variable (por entidad federativa, por tipo de localidad, etc.) y el total estimado correspondiente. A partir de los datos de 2010, la fuente considera los resultados definitivos del Censo General de Población y Vivienda 2010. Con la publicación de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos en mayo de 2003, lo que se conocía como residuos sólidos municipales, pasa a ser residuos sólidos urbanos. Se refiere a la basura producida en las ciudades, la que incluye desechos generados en las casas habitación y en otras fuentes como son comercios, instituciones, lugares de recreación y otros, los estudios de generación se realizan siguiendo la metodología estipulada en las Normas Mexicanas existentes. A partir de 1997 las cifras se ajustan con base en estudios de generación per cápita llevados a cabo en pequeñas comunidades, donde se ha encontrado que dicha generación es del orden de 200 a 350 g, cantidades inferiores a las reportadas para los años anteriores al de referencia. Los cálculos de la generación para 2004 y 2005, se hicieron con estricto apego a las proyecciones de población de CONAPO, que resultaron ser ligeramente superiores a los datos de población que se manejaron por Sedesol; razón por la que se podrá observar un ligero incremento más allá de las tendencias que se venían observando del 2000 al 2003. En el caso del desglose de esta variable por zona geográfica, las cifras para el Distrito Federal la fuente las reporta por separado debido a sus características particulares de concentración de población y gran generación de basura. La parte orgánica de la basura en su proceso de descomposición natural (en la parte anaerobia), genera distintos gases conocidos como biogás, en el que aproximadamente el 50% es CO ₂ y el otro 50% es gas metano, mismo que debe quemarse (acuerdos internacionales para el control de emisiones de gases de invernadero y por balance estequiométrico se reducen los gases de invernadero al 9.5%), lo deseable es aprovechar su poder calorífico para generar alguna fuente de energía; cuando la descomposición es controlada con un proceso aeróbico, se obtiene un mejorador de suelo conocido como composta.
Fecha en que se actualizó el indicador	13 de marzo de 2017
Información	Generación de residuos en municipios conforme su composición (Papel, cartón, productos de papel, Textiles, Plásticos, Vidrios, Metales, etc.), considerando ya sea el tipo de localidad (Localidades rurales y urbanas, Zonas Metropolitanas, Ciudades medias, Ciudades pequeñas) o bien las principales zonas geográficas (Centro, Distrito Federal, Norte, Sur, Frontera norte) del país.